



**RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO**

Proceso	Ejecutivo
Radicado	052124089002-2023-00148-00
Demandante	Cooperativa de Ahorro y Crédito Crear LTDA "CREARCOOP".
Demandado	Iván Alexander Rojas Ramírez Piedra Santas Group S.A.S
Asunto:	- . Incorpora notificación - . La notificación fallida al codemandado debe intentarse según parámetros del legislador y avanzar en el proceso. Se requiere so pena desistimiento tácito.

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora al proceso notificación personal¹ realizada a la parte demandada, esto es, a **Iván Alexander Rojas Ramírez** y a, **Piedra Santas Group S.A.S**, través del canal digital informado en el escrito de la demanda, **para el primero** con resultado positivo en su entrega (*Archivo digital No.07. C02*) la cual cumple con las exigencias normativas (ley 2213 art. 8º) y, **para el segundo** sin éxito alguno (*Archivo digital No.08. C02*).

Se requiere a la parte demandante para que realice la integración del contradictorio, notificando correctamente al codemandado como lo dispone el legislador, so pena de aplicar el desistimiento tácito de la demanda como lo prevé el art. 317 del C. G del Proceso. Dispondrá de 30 días hábiles a partir de notificarse esta decisión por estados.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZA

r.m.s

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito

¹ Archivos digitales No. No.07 y 08 C01 expediente digital

Juzgado De Circuito

Civil 009

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9ef62abff89478322d46a2b173921e3bfc9de14df69b97591327f70d579dc41**

Documento generado en 29/06/2023 03:59:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>